



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

Secretaría de Salud

090- 287804

Santiago de Cali, 30 de junio de 2017

Señor

FRANCISCO LOZANO

Calle 27 No. 38-02

Tulua – Valle del Cauca

Asunto: Traslado Derecho de Petición por competencia. Radicado Minsalud No. 201742301140852 del 05 de junio de 2017

Cordial saludo.

Hemos recibido por traslado del Ministerio de Salud y Protección Social su denuncia, en la cual Usted expone presuntas irregularidades en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud en el Hospital Tomás Uribe Uribe de Tulua.

Sobre el particular es menester informarle, que por cuenta de reiteradas quejas en el mismo sentido por parte de los empleados del mencionado Hospital y la comunidad en general, este Despacho le solicitó un informe al señor Gerente para que se pronunciara sobre los hechos materia de inconformismo. El señor Gerente presentó un informe el 15 de mayo de 2017, desvirtuando cada una de las acusaciones presentadas en su contra; sin embargo lo anterior, este Despacho dio la instrucción a la Subdirectora de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud para que realizara una visita al Hospital con un equipo multidisciplinario de profesionales de las áreas financieras, administrativas, jurídicas y asistenciales, la cual se llevó a cabo el 22 de mayo del año en curso. El equipo de la Secretaría encontró una serie de hallazgos respecto de los servicios habilitados para la prestación de los servicios de salud, razón por la cual se suscribió con el Gerente un Plan de Mejoramiento, cuyo cumplimiento está siendo verificado.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE  
Secretaría Departamental de Salud

Copia: Samuel García Vargas, Subdirector de Prestación de Servicios MINSALUD,  
Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

Proyectó: jraffan

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: 10 y 11. Teléfono: 6200032

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)



**El Valle**  
**está en**  
**vos**